



Enero 2021
Número 51

CGTe-comunica

Sindicato de Enseñanza de Madrid

"Llevamos una escuela nueva
en nuestros corazones"



Medidas y propuestas en la escuela ante la COVID 19
LOMLOE , o el regreso al futuro de la LOE

¿Qué le diremos a nuestro alumnado?

ÍNDICE

Medidas y propuestas en la escuela ante la COVID 193
Almudena Gómez-Álvarez Abajo

La LOMLOE, o el regreso al futuro de la LOE.....6
Comunicado del SP de la Federación de Enseñanza de CGT

¿Qué le diremos a nuestro alumnado?.....10
Rafael Valentín Santo Tomás

Sindicalismo alternativo para quienes buscan algo diferente.....13
Almudena Gómez-Álvarez y Elena Gil

**Lectura recomendada. Juan Pablo Calero
Antología del teatro anarquista**15
Miguel Ángel Martínez



SINDICATO DE ENSEÑANZA CGT DE MADRID

c/ Alenza 13 - 1^a - 28003 - Madrid
Tel: 915 335 910 (directo) 915 547 205 (centralita)

cgtmadrid.enseñanza.org || cgt_ensemadri@cgtmadrid.enseñanza

 @CGTMadrideduc

 CGT-MADRID ENSEÑANZA

MEDIDAS Y PROPUESTAS EN LA ESCUELA ANTE LA COVID 19

Almudena Gómez-Álvarez Abajo

Desde el Sindicato de Enseñanza de CGT hemos realizado una lucha intensa durante todo el confinamiento para ayudar en la defensa de las condiciones laborales de las trabajadoras. Dicha defensa ha sido especialmente dura durante la pandemia provocada por la Covid 19. En el sector de pública, además de escribir comunicados continuos relacionados con instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, nos hemos dirigido a dicha Consejería para:

- Solicitar instrucciones de actuación claras y precisas.
- Hacer propuestas para la elaboración de un protocolo de prevención, ya que desde la Consejería no se nos proporcionaban directrices.
- Solicitar la reunión de los Comités de Salud y Seguridad Laboral.

Desde la finalización del Estado de Alarma, el Sindicato de Enseñanza de CGT ha insistido en que era una medida innecesaria y muy peligrosa la apertura de los centros educativos en este final de curso. Y hemos exigido información sobre cómo se iba a regular el inicio del mismo en las Escuelas Infantiles, los CEIP, los Centros de Educación Especial, los CEPAs, los IES y centros de FP, las EOI, etc..

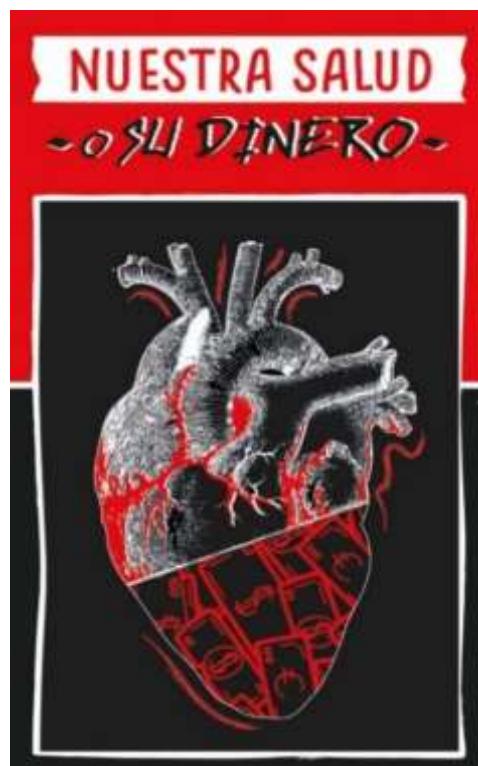
Esta situación preocupa tanto a las familias como a los profesionales de los centros, lo que como sindicato nos compete.

Por todo ello pretendemos que se establezcan unas directrices claras y bien especificadas que estén ajustadas a la realidad de los centros y a las condiciones de seguridad sanitaria; que se proporcione un protocolo de actuación, público

y transparente, para todos los trabajadores y trabajadoras, cumpliendo en todo momento la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Como sindicato con representación en el sector educativo tenemos todo el derecho a acceder de primera mano a dichas instrucciones y dicho protocolo, a su revisión y supervisión desde los Comités de Salud Laboral.

LÍNEAS A DEFENDER COMO CGT

Aumento de plantillas.- Volvemos a insistir que para afrontar esta situación se necesita un aumento significativo de plantilla en las aulas y bajada de ratios. No se puede volver a una normalidad como si no hubiese pasado nada y la pandemia hubiese desaparecido. Hay que tener presente que la medida de cerrar los centros fue una de las primeras que se tomó dado el peligro de transmisión por la



coexistencia de grupos de individuos y la dificultad para evitar el contacto físico. Para esto y para materiales solicitamos que se destine el fondo de 2.000 millones de euros que aprobó el Gobierno exclusivamente a la escuela pública.

No a la responsabilidad exclusiva de los equipos directivos e incluso del personal docente.- Comprometer a los equipos directivos en la gestión del riesgo es intolerable. Que se dote a los centros de personal especializado para supervisar la gestión sanitaria (no es necesario una persona por centro, puede supervisar una misma persona varios centros de la zona) o en el peor de los casos al menos que den formación a los equipos directivos.

TEST Y PCRs. Se dice en instrucciones publicadas por parte de la Consejería que "*no podrán incorporarse al trabajo, en ninguna modalidad, los empleados que se encuentren en situación de incapacidad temporal por la COVID- 19, tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19 o haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta enfermedad*".

¿Y qué pasa con todas las personas asintomáticas? ¿No van a tomar la precaución de asegurarse de que una persona no está infectada antes de hacerla ir y venir todos los días al centro educativo y en muchos casos en transporte público? Porque recomendar evitarlo o usarlo evitando aglomeraciones tal y como hacen en las instrucciones no sirve de mucho si vives a varios kilómetros y no tienes vehículo propio.

Medidas pedagógicas.- Desde el Sindicato de Enseñanza de CGT apostamos siempre por una pedagogía libertaria donde la persona es la principal protagonista de su propio aprendizaje, dotándola en todo momento de un espíritu crítico y de libertad de acción. Somos conscientes de que nuestros principios chocan en muchas ocasiones con el sistema educativo

actual. Observamos un sistema demasiado estructurado, muy burocratizado y marcado por horarios rígidos, conceptos curriculares estrictos y condiciones poco adecuadas para favorecer metodologías alternativas sobre todo aquellas con un enfoque pedagógico libertario.

En la situación que hemos vivido **por la Covid 19 debemos resaltar:**

Lo emocional debe primar sobre lo curricular, siempre. Una persona que ha vivido en su infancia ricas experiencias, acordes a sus necesidades, capacidades y ritmo evolutivo, que además ha sido querida, amada y respetada por encima de todo, tendrá mayores posibilidades de ser una persona adulta con grandes capacidades. Si esto se acompaña con un apoyo mutuo en el grupo de iguales y un respeto profundo a la libertad individual en un proceso cargado de afecto, estaremos contribuyendo a hacer de la infancia una etapa plena y feliz.

*La educación no debe ser jamás
objeto económico ni de
productividad*

Docentes y alumnado solemos estar inmersos en una vorágine social de horarios rígidos, estructuras espaciales de contención, fiestas pomposas, a veces sobrevaloradas, todo ello rodeado de contenidos que se dan y se absorben a velocidad de vértigo; una rutina diaria en la que la rapidez es lo importante, donde la eficiencia es sinónimo de una buena labor profesional y en la que la visibilidad de lo que se hace es lo fundamental, pareciendo así que damos mayor valor a nuestra profesión docente. En esta pandemia donde se ha trabajado a un ritmo frenético online, impuesto por la Consejería, ha quedado presente que, si no es por el gran esfuerzo que hemos hecho todos los profesionales de la educación con nuestro alumnado y sus familias, aportando un componente emocional en todo lo realizado,

nada de esto hubiese sido posible. Esto demuestra que la educación no debe ser jamás objeto económico ni de productividad, sino que debe cumplir el objetivo principal que es ofrecer a las personas unos principios para ser sujetos libres en el futuro.

Brecha digital. Se ha visto la gran diferencia que se ha producido entre el alumnado. Con esta pandemia ha quedado remarcado el carácter compensador de desigualdades que tiene la educación. Nuestra actual educación presencial no afronta bien las desigualdades y puede llegar a reproducirlas, pero desde la presencialidad debemos comprometernos por asegurar que el sistema educativo proporcione esa igualdad de oportunidades a todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Esto no puede olvidarse y en caso de extrema necesidad debe de haber una exquisita planificación para que ningún niño y niña ni ningún docente se quede atrás por esta causa.

Cultura del esfuerzo. Las decisiones planteadas por la administración educativa sobre cómo acabar el curso abrieron un debate sobre la importancia de pasar de curso. En todo momento los responsables políticos han obviado las circunstancias que cada persona ha pasado en este duro momento y solo se ha dado importancia al esfuerzo, asociando este a quien hubiera realizado todas las áreas curriculares.

Los puntos anteriormente nombrados, lo emocional, las diferentes situaciones familiares y la brecha digital que perjudican la igualdad de oportunidades, se han invisibilizado y no se han tenido en cuenta. Hemos leído con perplejidad auténticas parrafadas de gente que nada tiene que ver con el mundo educativo, afirmando que el esfuerzo debe ser premiado y que ese esfuerzo es atribuible al trabajo excesivo de cada persona, como si el resto no tuviera suficiente con sobrevivir a situaciones de hacinamiento, falta de comida, despidos de sus familiares más cercanos e incluso personas allegadas, enfermas o fallecidas por Covid-19. Esto nos lleva a ver que el neoliberalismo individualista y competitivo también se mete en el mundo educativo buscando a seres que produzcan, independientemente de sus circunstancias, y aquel que no produzca, como se le exige, es tachado de vago o de no esforzarse lo suficiente.

La educación no debe ser un mero recipiente de conocimientos académicos memorísticos y que se adquieran por la competencia entre iguales.

La educación debe ser una herramienta al alcance de todos y todas, capaz de crear personas libres. El logro de este objetivo solo cabe con apoyo mutuo y con los recursos necesarios que favorezcan una educación digna y de calidad.



LOMLOE, O EL REGRESO AL FUTURO DE LA LOE

Comunicado de la Federación de Enseñanza de CGT respecto al texto de la LOMLOE.

El pasado 19 de noviembre fue aprobada por la mínima en el Congreso la LOMLOE, la “nueva ley educativa” conocida ya como Ley Celaá. Ahora tendrá que pasar por el Senado y volver al Congreso para ser ratificada definitivamente y promulgada.

En rigor, no estamos ante una nueva ley que plantea una revisión integral del sistema educativo, sino, como bien se explica en la exposición de motivos, ante una modificación de la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE), que, en lo esencial, vuelve a estar vigente con algunos retoques y actualizaciones tras el paréntesis de la LOMCE.

Contemplar cómo partidos y sectores ultraconservadores se echan las manos a la cabeza por algunos contenidos del texto es como vivir en el día de la marmota, porque son en muchos casos aspectos que estaban ya vigentes antes de la LOMCE, y no parece que este Estado se hubiera disuelto por no existir imposición de lengua vehicular; ni que las personas católicas se sintieran perseguidas por el hecho de que la Religión, de oferta obligatoria antes como ahora, no contara para la determinación de los expedientes académicos del alumnado. Mucho ruido mediático, pocas nueces en sustancia.

Debemos reconocer que, desde la primera valoración que desde la Federación de Enseñanza de CGT hicimos del nuevo Proyecto de Ley, algunas mejoras se han introducido en el proceso de enmiendas; pero incluso así la LOMLOE sigue quedándose corta, a nuestro entender, en la defensa a ultranza de la educación pública, laica y de calidad. Eso sí, en cualquier escala de valores mejora (lo cual no era difícil) la hasta ahora *semivigente* LOMCE.

En el lado positivo de balanza del nuevo texto podríamos situar los siguientes aspectos:

- La educación pública se considera eje vertebrador del sistema educativo, eliminando la “demanda social” que introdujo la LOMCE para tratar de justificar el mantenimiento y posible incremento de unidades en centros privados concertados.
 - Los Ayuntamientos no podrán ceder suelo público de uso educativo para construir centros que no sean públicos.
 - Se recupera la obligatoriedad de no segregar por sexos para los centros privados que soliciten conciertos educativos.
 - Se plantea una distribución más equitativa del alumnado con necesidades educativas específicas entre centros públicos y concertados.
- Todos los centros, públicos y concertados, estarán obligados a aceptar un porcentaje de matrícula viva.
- En la adjudicación de plazas escolares primará la cercanía del domicilio y la renta familiar.



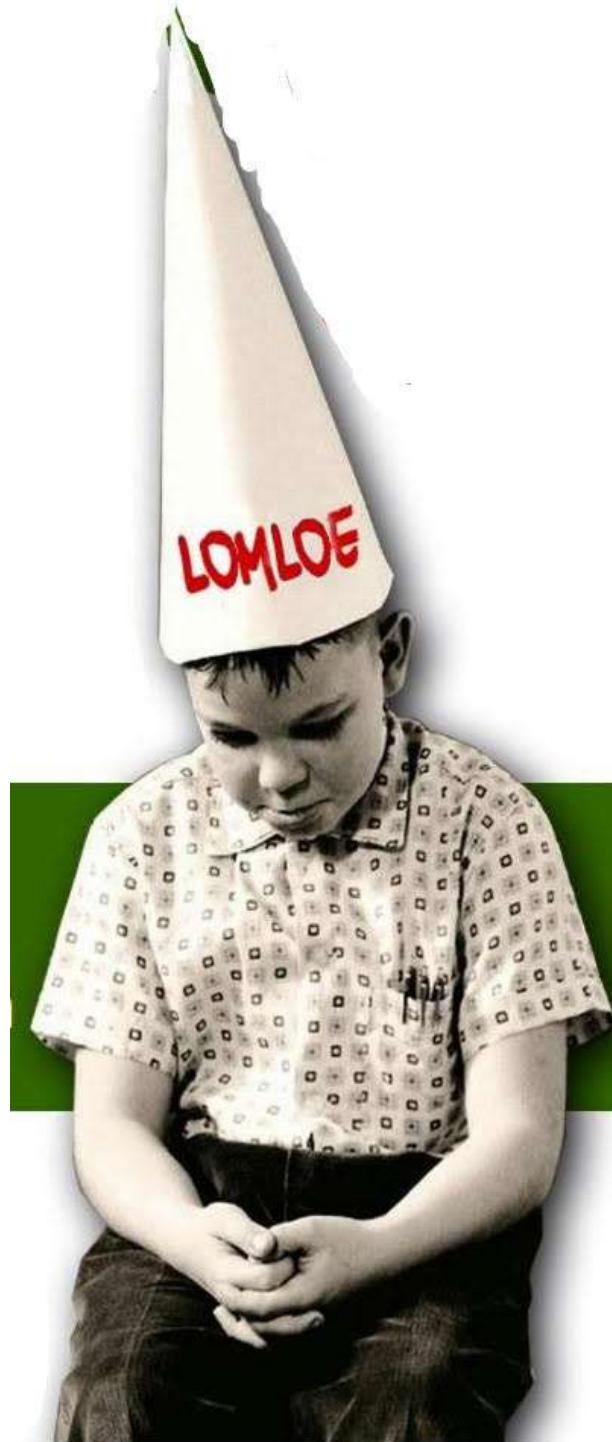
- Se expresa el compromiso de ir aumentando las plazas de oferta pública y gratuita en educación infantil.
 - Se postula una reducción de ratios en entornos desfavorecidos.
 - Se defienden los planes de coeducación y educación afectivo-sexual.
 - Se abandona la imposición del castellano como lengua vehicular. Cabe recordar que con anterioridad a la LOMCE ninguna ley educativa contemplaba este aspecto.
 - Se recupera la Filosofía como materia obligatoria en segundo de bachillerato.
 - Se eliminan las reválidas y los itinerarios de la ESO.
 - Se incorpora la intencionalidad de educar para la transición ecológica, la justicia social, sostenibilidad ambiental, social y económica.
 - El Consejo Escolar recupera peso en la elección de la dirección, aprobación del proyecto educativo y de la programación general del centro.
 - Hay un compromiso de incremento de los recursos para una educación inclusiva, y hacer posible al alumnado de educación especial su integración en la educación ordinaria en un plazo de 10 años.
 - Se expresa un compromiso de que en dos años se incremente el presupuesto educativo hasta el 5% del PIB.
- Pero pese a estas mejoras, el texto de la LOMLOE continúa lejos de lo que debería ser una ley educativa capaz de dar respuesta a las demandas y problemas de la educación pública, a las exigencias de calidad de la sociedad para el sistema educativo, y a las demandas que históricamente vienen planteando el profesorado, alumnado y familias para que la educación cumpla adecuadamente con su función de servicio público social.
- Por lo que *en el lado negativo de la balanza* del texto podríamos colocar los siguientes aspectos:
- La LOMLOE sigue apostando por la doble red de centros. No se atreve a acabar con los conciertos educativos. Nuevamente dinero público para inversión educativa seguirá siendo traspasado a las patronales y empresas del sector privado. No se contempla la posibilidad de que los centros concertados puedan pasar a la red pública
 - La religión sigue siendo de oferta obligatoria. En CGT abogamos por la aconfesionalidad de los centros educativos mediante la eliminación de símbolos y actos religiosos, la educación en valores universales y la derogación de los acuerdos con el Vaticano. Se deja en el limbo la atención al alumnado que no cursa religión, lo cual, en manos de ciertas comunidades autónomas, puede ser como dejarlo en el purgatorio.



- Se siguen jerarquizando los centros, apostando por el neoliberalismo empresarial de la gestión educativa y la selección meritocrática de las direcciones.
- Siguen recortadas las competencias de Claustros, Consejos Escolares y AMPAs. En CGT apostamos por la implicación del conjunto de la comunidad educativa en sistemas de gestión alternativos

(equipos de gestión escogidos por un Consejo Escolar paritario...)

- La LOMLOE no plantea mejoras concretas en la defensa de la calidad del sistema educativo, ni mejoras sociales ni laborales del profesorado, siguen jerarquizando los centros, apostando por el



neoliberalismo empresarial de la gestión educativa y la selección meritocrática de las direcciones.

- Mantiene y retoma la apuesta por elaborar pruebas de diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO, que de manera solapada acabarán generando rankings de centros.
- Las enseñanzas artísticas siguen sin tener el reconocimiento necesario y siguen menospreciadas.
- Se recupera y no elimina la Selectividad.
- En cuanto a la FP, hace posible que el alumnado pueda compaginarla con la vida laboral, elimina requisitos de edad y permite el acceso desde la enseñanza de régimen especial, pero de cara al profesorado no deja claro qué pasará con las condiciones laborales del personal técnico. La LOMLOE no concreta equiparar los salarios del personal docente, como hemos reclamado desde CGT en incontables ocasiones.
- Hay un compromiso de incrementar el presupuesto educativo, pero un 5% del PIB no es suficiente. Actualmente todavía se invierten 1.000 millones menos en educación que lo que se invertía en 2008. En CGT creemos necesaria una inversión mínima del 7% del PIB. Las infraestructuras de los centros públicos son deficitarias, los presupuestos de mantenimiento y funcionamiento reducidos, el mobiliario hace falta renovarlo, hay que construir nuevos centros, desmasificar las aulas, aumentar las becas, incrementar las plantillas de profesorado, personal de apoyo y PASs.
- La LOMLOE no plantea mejoras concretas en la defensa de la calidad del sistema educativo, ni mejoras en las condiciones sociales ni laborales del profesorado. La Ley sólo plantea generalidades que no garantizan la reducción de los índices de fracaso y abandono escolar.

En resumen, no podemos negar que, respecto a la LOMCE, la LOMLOE supone la eliminación de ciertos planteamientos ultraliberales y reaccionarios que amenazaban al sistema educativo público, pero en ningún caso se pueden echar las campanas al vuelo y considerar que se ha llegado a buen puerto.

En el fondo, nos encontramos con una vuelta a la LOE de 2006, con ciertos retoques y actualizaciones que, al hilo de los tiempos que corren, parecían inexcusables, pero que pueden quedar, como tantos

otros aspectos de las leyes educativas que hemos conocido, en mero maquillaje sin contenido.

Estamos muy lejos de caminar hacia la educación pública a la que CGT aspira, y dado que esta “nueva ley educativa” es una ley vieja que en su momento criticamos -por más bótox que le pongan-, tendremos que desempolvar nuestros documentos de 2006 en los que denunciábamos el neoliberalismo de la LOE y su falta de compromiso con la educación pública. Eso sí, los adaptaremos levemente para que resulten de plena actualidad.



Estamos muy lejos de los principios que propugnaba el **Documento de bases para una nueva política educativa** (septiembre 2017), elaborado por una multitud de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales, entre los que nos encontramos. Y entre los que se encuentran también el partido de la ministra que ha redactado la LOMLOE (el PSOE) y varios de los que van a votar a favor (Podemos, IU y ERC). Nos preguntamos qué sentido tiene que las organizaciones políticas participen en espacios de la sociedad civil y acuerden posiciones comunes para, cuando tienen la oportunidad de legislar en este sentido, hacerlo sin tener en cuenta lo acordado ni, por supuesto, rendir cuentas por ello.

No es descabellado predecir que el próximo gobierno de las derechas hará una nueva ley educativa que hará parecer no ya a la LOMLOE, sino a la LOMCE, el culmen del progresismo. Entonces, la oposición de izquierdas volverá a tornarse a la sociedad civil, erigiéndose en defensores de la escuela pública y el laicismo, prometerá de nuevo lo que ya está acordado en el documento de Redes, pues los problemas seguirán siendo los mismos, si bien más profundos y de difícil solución para, cuando vuelvan al gobierno, ofrecer otra LOE renovada. ¿Tiene esto algún sentido? ¿Es a lo máximo que podemos aspirar?

¿QUÉ LE DIREMOS A NUESTRO ALUMNADO?

Rafael Valentín Santo Tomás

Cuando desde las aulas decimos sujeto, verbo y predicado. Cuando insistimos en la tabla del 9 y en las leyes de Gay Lussac o en la sesuda interpretación escolástica de la ética. Cuando las marcas atléticas y la importancia del estar sentad@s eran nuestro pan de cada día, volvió el **desastre**.

No, el desastre no es el virus Covid-19, el desastre es no saber como especie, como seres humanos lo que nos ha de importar y lo que podemos omitir de nuestras vidas.

Virus y calamidades más o menos naturales ha habido siempre. También ha habido desastres provocados por las personas; guerras, maltratos, explotación, esclavitud, odios, etc. Los primeros, los naturales, bueno, intentaremos preverlos, solventarlos con nuestras ciencias. Los segundos desastres, esos persisten en nuestro hipotálamo y por desgracia se han visto aumentados en estos tiempos.

Nuestro alumnado necesita poder colocar en su lugar todo lo que estamos viviendo. Necesita saberse a salvo de las **mentiras**, de las mediocres opiniones, de los **odios** que unos azuzan mientras much@s miran para otro lado. ¿Vamos a seguir explicando los valores de la **democracia** mientras se sigue justificando la **supremacía de un apellido** (Borbón) frente al resto de personas? *Incoherencia*. ¿Seguiremos hablando de las poblaciones y la “España vaciada” mientras dejamos morir **ahogad@s** en el mar a miles de personas? *Incoherencia*. ¿Estamos dispuest@s a asumir que haya al día 200, 50 o 10 **muertes** por defender el libre mercado, tomar unas cañas o bañarnos en el Levante? *Incoherencia*. ¿Creemos justo que las **grandes empresas** sigan obteniendo beneficios, que estos no repercutan en la mayoría social y que se permitan EREs y despidos, mientras explicamos en Ciencias Sociales los sectores de producción, o la educación financiera? *Incoherencia*.



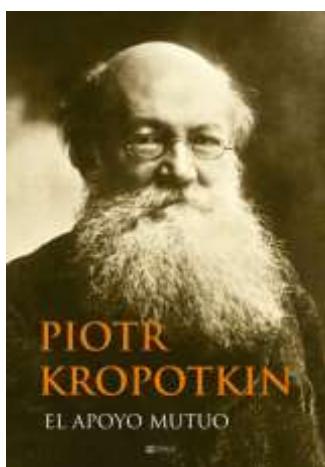
Conocemos a personas que han muerto o enfermado por el virus, y conocemos a personas que han sido despedidas, o que las han echado de sus casas, o personas que intentan llegar a fin de mes con un salario ridículo. Conocemos a personas que no han hecho sus deberes a tiempo y por eso nos ha tocado al **personal de los centros** improvisar o intentar solventar lo que no se ha previsto.

Pero lo peor son los **odios**. Odios que vemos en aquellas gentes que bien por mantener sus **privilegios** (que no derechos), bien por miedo o desconocimiento, odios que vierten contra otras personas más débiles, contra otro modelo social, contra lo único que puede salvarnos de esta y todos los desastres; **la solidaridad, el apoyo mutuo**.



¿Qué vamos a decir a nuestro alumnado? No podemos ni debemos mantener esas *incoherencias perpetuas*, y al mismo tiempo exigirles silencio, respeto, tranquilidad, estar sentad@s, memorizar como loros, etc. Depende de lo que les digamos y hagamos con nuestro alumnado, podrán venir un día a pedirnos explicaciones o a darnos las gracias.

Apoyo mutuo y solidaridad con todas las personas, son la vacuna que no necesita complejos métodos de distribución. Es más, estoy seguro que cada un@ de nosotr@s ya la tenemos, **solo hay que dejarla actuar**.



“La tendencia hacia el apoyo mutuo en el ser humano tiene un origen tan remoto y está tan profundamente imbricado en toda la evolución pasada de la especie humana que ha sido mantenido por la humanidad hasta la actualidad, a pesar de las vicisitudes de la historia”

Piotr Kropotkin

SINDICALISMO ALTERNATIVO

PARA QUIENES BUSCAN ALGO DIFERENTE

Almudena Gómez-Álvarez y Elena Gil

El Sindicato de Enseñanza de CGT forma parte de la Federación de Enseñanza a nivel Estatal, y a nivel general de la Confederación General del Trabajo (CGT) que aglutina diferentes sectores de trabajadores y trabajadoras.

En el Sindicato de Enseñanza de Madrid tenemos afiliación de la enseñanza pública, concertada y privada, tanto en la educación reglada (Escuelas Infantiles, Colegios de infantil y primaria, ESO, Bachillerato, FP, Enseñanzas de régimen especial-EOIs y Enseñanzas Artísticas-, Centros de Educación Especial, CEPAs, Universidad,...) como no reglada (academias, actividades extraescolares,...) y afiliación del tercer sector (intervención social y diversidad funcional), pues consideramos que todas/os los trabajadores tienen derecho a agruparse y formar parte de un sindicato para defender sus derechos laborales y mejorar sus condiciones de trabajo.

En la enseñanza concertada y privada (reglada y no reglada) y en el sector de intervención social y diversidad funcional se promueve, por la propia clase trabajadora de dicho sector, la creación de secciones sindicales y comités de empresa que gestionen sus propias necesidades en sus centros y tengan la capacidad de negociar con sus empresas la mejora de sus condiciones laborales

En la enseñanza pública, actualmente, no tenemos representación en Mesa Sectorial (no llegamos a la cantidad mínima de votos para

poder tener representación en este espacio de negociación). Sí formamos parte de las Juntas de Personal Docente (JPD) en tres de las DAT de Madrid: Capital, Sur y Norte. Contamos en total con 11 delegados/as de personal en esas JPD, en las que peleamos por llevar las problemáticas de los centros y de las profesionales a los y las responsables correspondientes, a través de resoluciones que se elevan a las diferentes DAT. Consideramos que estas acciones deberían de ir acompañadas de una lucha en forma de presión para conseguir aquello que merecemos. Esta presión desde nuestro sindicato se hace a través de denuncias en los medios de comunicación, a través de las redes sociales y, en algunos casos, a través de demandas de carácter contencioso-administrativo. Creemos desde nuestro sindicato y, así lo defendemos en los diferentes espacios en los que estamos, que la unidad de toda la comunidad educativa con presencia a través de comunicados, ruedas de prensa y movilizaciones en la calle que visibilicen el conflicto es clave para poder resolverlo.



¿Por qué afiliarse? ¿Por qué a CGT?

Porque afiliarse te permite gozar de unos derechos que de otra manera no tendrías y sobre todo porque estarás en contacto con otras personas que trabajan en tu mismo sector con quienes podrás compartir tus inquietudes, tus conflictos laborales y crear una red de apoyo y lucha que permita mejorar aquello que no te satisface.

Todos los sindicatos no son iguales por lo que es importante buscar aquel con el que te sientas identificado.

Afiliarse a nuestro sindicato da derecho a toda la información interna del mismo y a las consultas que se necesiten. Y dado nuestro carácter autoorganizativo, asambleario y solidario, impulsamos la participación activa de la afiliación tanto en su ámbito social como en su puesto de trabajo para generar cambios. Contamos también con la asesoría jurídica, que siempre va coordinada con la lucha sindical.



Somos un sindicato alternativo, sobre todo por nuestro:

Carácter asambleario. Todos nuestros acuerdos han sido debatidos en asambleas en las que la afiliación participa. No existen jerarquías ni procesos piramidales, sino horizontales. Todas y todos somos el sindicato.

De acción directa: Yendo a la causa concreta del problema sin esperar que otras personas nos lo solucionen. Llevando a cabo cuantas acciones se consideren necesarias, debatidas principalmente por las personas implicadas, para poder resolverlo.

De apoyo mutuo: En estos meses de pandemia, como se puede comprobar en nuestra web, hemos seguido trabajando activamente para apoyarnos entre nuestra afiliación y luchando para la mejora de las condiciones laborales y sociales y hemos estado presentes en todos los procesos llevados a cabo por la defensa de esos derechos.

En el sector de la enseñanza pública, frente a un inicio de curso plagado de dificultades e incertidumbres, hemos convocado junto a otros tres sindicatos una huelga de 2 días solicitando una vuelta segura a los centros. Y posteriormente la CGT convocó una huelga general de todos los sectores en defensa de los derechos básicos de las personas así como de los de la clase trabajadora.

Respecto a la gestión indirecta tenemos que decir que como modelo no lo compartimos, al igual que la concertada. Es decir, que luchamos en este ámbito por el derecho de las trabajadoras pero somos muy críticos con el modelo. Creemos, y tenemos acuerdos, de que los servicios deberían ser públicos y con los que no lo son habría que llevar a cabo un proceso de municipalización, garantizando la igualdad de oportunidades de los trabajadores y

trabajadoras a través de procesos similares y regulados para acceder al puesto de trabajo. Otras actividades que se desarrollan dentro del sindicato:

- Comisión de Pedagogía Libertaria (<https://jplcgtmadrid.blogspot.com/>)
- Publicaciones propias del Sindicato: Aula Libre y CGTe-comunica
- Colaboramos en la difusión de la Fundación Salvador Seguí
- Relaciones con otros sindicatos (Intersindical)
- Espacios en los que participamos: Marea Verde, Mareas por la Educación Pública, Redes por una Nueva Política Educativa, Plataforma Regional por la Escuela Pública, Plataforma de Vallecas, Plataforma de Tetuán...

Como **conclusión**, desde el Sindicato de Enseñanza de CGT apoyamos siempre la lucha de los y las profesionales de enseñanza por la defensa de sus derechos laborales. Consideramos que la falta de esos derechos afecta gravemente a la calidad y dignidad de la

enseñanza, por lo que la lucha implica a toda la comunidad educativa.

Por este motivo, desde nuestro sindicato, apostamos por la unidad de todas las organizaciones, en especial aquellas con las que compartimos espacios en todos los procesos reivindicativos. Cada acción que se haga, desde nuestra posición, debe ser debatida, reflexionada y consensuada por todas las partes, si queremos defender un funcionamiento asambleario. La defensa de todas las luchas, debe darse desde la unidad de acción y siendo decididas a través de procesos participativos.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CGT apostamos por dar protagonismo a 1@s profesionales afectad@s en cada conflicto, aportando como sindicato nuestro apoyo pero siempre respetando los procesos asamblearios y los espacios que ya existen para tomar las decisiones.

Solo desde la unidad y el apoyo mutuo pueden conseguirse unos logros beneficiosos para todos y para todas.



Imagen de portada y esta de la Huelga General del 11 de Noviembre de 2020

LECTURA RECOMENDADA

Juan Pablo Calero Delso. **Antología del teatro anarquista (1882-1931)**. Madrid, LaMalatesta, 2020

Miguel Ángel Martínez Martínez

Teatro. Teatro de sombras; marionetas; títeres de cachiporra; monólogos, diálogos. Teatro. Teatro social; teatro libertario; cuentos dramatizados; máscaras; juegos. No olvidemos la música, la luz, el silencio, la risa, el aplauso.

Juan Pablo Calero ha volcado su experiencia de investigador en uno de los aspectos no suficientemente explorados del mundo anarquista. La importancia de su exhaustivo trabajo aporta aspectos muy relevantes en los que es posible identificar algunas de las actividades didácticas que hoy perviven - gracias a voluntades férreas- en nuestra escuela. El autor analiza la actividad de los anarquistas españoles desde sus orígenes quienes empleaban el teatro como medio para divulgar sus ideas. Rescata de la censura, del expurgo y a veces de la quema, los folletos, las obras que crearon grandes figuras anarquistas (Federico Urales, Anselmo Lorenzo, Teresa Mañé, Malato); escritores comprometidos en algún momento de su vida o su carrera con el anarquismo (Azorín, Maeztu, Dicenta) y hasta los menos conocidos, los obreros que utilizaban su escaso tiempo libre en crear obras para ser representadas en Ateneos y teatros (Sánchez Rosa; Remigio Vázquez, Albano Rosell; Cortiella; Gual, Emilio Carral, Teresa Claramunt; Romero de Quiñones...)

Un teatro marcadamente naturalista, pero con señas de identidad propia; caracterizado por abordar temas muy cercanos a la sociedad proletaria: las condiciones de trabajo, la huelga, la situación de la mujer o el antimilitarismo. Un teatro hecho por y para lo colectivo. Destaca Calero Delso la importancia que en la Segunda República tuvieron los dramaturgos latinoamericanos Salvador Valverde, Alberto Ghiraldo y Valentín de Pedro.

Finalmente, el autor señala la importancia que Ferrer Guardia y Clemencia Jacquinet dieron al teatro en la escuela mediante un concurso o con el estudio que la profesora francesa realizó sobre Ibsen. Teatro que continuó en las escuelas libertarias hasta el fin de la Guerra Civil.

Hoy, cuando la creatividad, el lenguaje corporal e incluso la palabra corren ciertos riegos en la escuela ante la soledad de la pantalla, el teatro reivindica la participación y el juego como medio de expresión personal e “instrumento para apropiarse de la realidad” (Mantovani, 1981). Por eso recomendamos, la lectura y la representación de autores que conocen las preocupaciones de un mundo que llena las aulas, que se sirven del teatro para crear, compartir, dialogar y transformar la realidad. Siempre, teatro.



Juan Pablo Calero

**POR LA ENSEÑANZA
POR TUS DERECHOS
PORQUE NO TODO VALE**



**SÚMATE A LA CGT
¡AFÍLiate!**

